

Confirma sentencia Sala del Trife

Pierde AN round por alianza en NL

Peleará albiazul fallo para aliarse con PRI y PRD en el estado

MIDIAM GARCÍA

MONTERREY.- El PAN perdió ayer un segundo round en su lucha por mantenerse en coalición con el PRI y el PRD en Nuevo León.

En este nuevo revés a la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León", la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEE) que dejó fuera al PAN.

De inmediato, el blanquiazul estatal confirmó que peleará ese fallo en la última instancia que tiene para ello: la Sala Superior.

Ayer, aunque el proyecto de resolución de Elena Ponce Aguilar, magistrada en funciones, planteaba modificar la sentencia del TEE y dejar al PAN en la coalición, éste fue votado en contra por el magistrado presidente de la Sala, Ernesto Camacho Ochoa, y la secretaria general de acuerdos en funciones de magistrada, María Guadalupe Vázquez.

"En los juicios de revisión constitucional 18 y 19, se resuelve: único, se confirma la resolución controvertida", dijo Camacho al dar a conocer los resolutive finales.

La sentencia se dio seis días antes de que concluya, el 20 de marzo, el registro de candidatos al Congreso local y Alcaldías.

El escenario se complica para esos partidos, pues los tres iban en coalición en 39 de las 51 Alcaldías, y las 26 diputaciones locales, por lo que deberán tener listo un "Plan B", donde PRI y PRD postularían para los cargos inicialmente acordados, teniendo más espacios a repartir, mientras que el PAN lo haría solo.

El 23 de diciembre, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó la coalición PAN-PRI-PRD, pero requirió al albiazul presentar el aval de su Comisión Permanente Nacional partidista a más tardar en enero, lo que realizó.

No obstante, Morena se inconformó argumentando que los escritos eran "copias simples" y no certificados de un original, lo que eventualmente llevó a la resolución del TEE, que ayer fue confirmada.

ACUSAN PRESIONES

Al atribuir el fallo de la Sala Regional Monterrey a presiones y manipulaciones de Morena y Movimiento Ciudadano a los tribunales electorales, PAN, PRI y PRD anunciaron ayer que acudirán a la Sala Superior del TEPJF para que se les reconozca ir en coalición por la mayoría de las Alcaldías y todas las Diputaciones locales.

En un comunicado conjunto, calificaron de ilegal la sentencia dada en un juicio que promovió Morena.

"La democracia está en riesgo en Nuevo León, por las intenciones de Movimiento Ciudadano y Morena, de evitar que la ciudadanía apoye masivamente a la coalición", establece.

"Hoy vemos claramente que Movimiento Ciudadano se alía con Morena para evitar que la coalición pueda competir; y castigar el cochinero de corrupción como el descubierto al Gobernador (Samuel García)... por eso presionan y manipulan a los tribunales".



Especial

Magistrados de la Sala Regional del TEPJF confirmaron la sentencia que deja al PAN fuera de la coalición en NL.

